



Experiencia a la Vanguardia

G-0291/2023

México D.F., a 22 de Noviembre de 2023

CONAMER: Anteproyecto del período vacacional de diciembre 2023, de la SENER

A TODA LA COMUNIDAD DE COMERCIO EXTERIOR y ADUANAL:

La **Secretaría de Energía** (SENER) ha dado a conocer como **Anteproyecto CONAMER** el "Acuerdo por el que se dan a conocer los días de suspensión de labores de la Secretaría de Energía", con número de expediente [13/0008/221123](#):



[Proy.suspension de Labores 2023 SENER.pdf](#)

Días Inhábiles:

- Adicionalmente a los días inhábiles establecidos en el artículo 280 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, la **Secretaría de Energía** y sus unidades administrativas, considerarán como **días inhábiles los comprendidos del 18 de diciembre de 2023 al 02 de enero de 2024**

Consideraciones:

- Durante los días mencionados en el punto que antecede al presente **no correrán los plazos que establecen las leyes, reglamentos y demás disposiciones aplicables**
- No obstante la suspensión de labores, la SENER y sus unidades administrativas proveerán de todo lo necesario para mantener laborando al personal mínimo, con la finalidad de atender los asuntos urgentes que la naturaleza del trabajo así lo exija

Vigencia:

- El presente Acuerdo prevé entrar en vigor el **día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación**

Se recomienda a nuestros agremiados **tomar las medidas preventivas necesarias** para evitar afectaciones en los tramites de las regulaciones emitidas por la SENER, durante los días señalados

Las dudas y comentarios relacionados con el Anteproyecto de referencia, podrán ser remitidos a la **Dirección Operativa** mediante el correo electrónico: lucy.castillo@caaarem.mx y

alexis.sanchez@caaarem.mx

ATENTAMENTE

RUBEN DARIO RODRIGUEZ LARIOS
DIRECTOR GENERAL
RUBRICA

<https://www.cofemersimir.gob.mx/portales/resumen/56096>
LRV/LNCC/AESH

Todos los derechos reservados. El material puede estar registrado y protegido por derechos de autor; se permite la reproducción, por cualesquier medio -incluido los electrónicos- con fines no comerciales, de los contenidos (texto e imágenes) que aparecen en esta web, siempre que se reproduzca en su totalidad, se respete la integridad de los mismos, se hagan conforme a las buenas prácticas, así como que se cite expresamente la fuente y nombre del autor.